

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprobó anoche el proyecto de ley sobre incautación de fincas rústicas

Los radicales explican su voto.—Votan en contra del proyecto Ossorio, Ayuso, Valdecasas y los agrarios.—El texto definitivo de la ley

Conferencias telefónicas. Varias horas.

La sesión de la tarde

Comienza la sesión
 Madrid.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

La confiscación de fincas

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de expropiación de fincas rústicas y derechos reales de las personas comprometidas en el último complot monárquico.

Casasueva defiende un voto particular. Dice que el proyecto que se va a discutir es injusto, y que algunos de sus puntos constituyen una enormidad. (Rumores).

Asegura que llevar a la práctica dicho proyecto es vulnerar la ley. (La mayoría abuchea al orador).

Ossorio termina diciendo que si se va a la expropiación que se le impondrá. Afirma que el Banco Hipotecario ha dicho que él no facilitará un céntimo hasta que no quede ultimada la lista de las personas sometidas a la expropiación de sus bienes, lista que el orador llama «la lista negra».

Muñiz: ¡Eso no es cierto! Casasueva: ¡Su señoría no sabe una palabra de estas cosas!

Discurso de Ortega y Gasset

Otega y Gasset (don Eduardo) consume un turno sobre la totalidad del proyecto.

Tacha al proyecto de mal emplazado. Afirma que el complot se venía preparando en el extranjero desde hace tiempo. Asegura que ello era posible por el desprecio que se observa hacia la República en nuestros consulados y embajadas, debido a que quien verdaderamente manda en ellas es el personal de las mismas, el cual es monárquico.

En la embajada de París, asegura, el verdadero embajador es un tal señor Aguilar, que es monárquico, y es el verdadero embajador, porque Madariaga no va nunca por allí.

Un diputado: ¿Por qué no dimite el ministro de Estado? (Rumores).

Otega y Gasset sigue diciendo que Madariaga no va por la embajada de París porque le está haciendo el amor a la Secretaria de la Sociedad de Naciones.

Dice después que Martínez Anido y Guadañolo conspiran abiertamente en París contra la República española con el beneplácito de la policía francesa y de sus directores.

Asegura que la policía de Niza le dijo a Martínez Anido que él seguía conspirando no podía continuar allí, y que éste entonces dijo que se marcharía a París, pues tenía necesidad de seguir conspirando.

Explicación de votos

Franchi Roca explica su voto. Dice que la penalidad que se establece por el proyecto de ley la encuentra anticonstitucional y antijurídica.

Barriobero explica igualmente su voto.

Enmienda rechazada. Acuña defiende la enmienda Casasueva.

Se somete a votación dicha enmienda y es rechazada por 253 votos contra 24.

Discurso de Sánchez Román

Sánchez Román consume un turno sobre la totalidad del proyecto.

Asegura que no debe extrañar que el Gobierno tome medidas deontológicas contra los que han perturbado la tranquilidad y la paz del país.

Dice que sin dejar de sancionar a los que han delinquido, cree que no se debe votar el proyecto de ley y que debiera procurarse encontrar otro camino para aplicar las sanciones, pues por el emprendido en el proyecto, lo sólo se sancionan a los culpables sino a otras muchas personas más.

Combate el proyecto en este aspecto, y pide que se vea si es posible otra solución.

Discurso de Azaña

Seguidamente se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

Las primeras palabras de Azaña son para agradecer la colaboración que el señor Sánchez Román presta al Gobierno en este problema. Dice que el proyecto es puramente político y que por eso lo somete a la sanción de la Cámara.

Significa diciendo que este proyecto tiene a dar una satisfacción a la conciencia republicana española que pide castigo para los que han procedido contra la República.

Afirma que con él no se hace más que atender un estado de opinión. No podemos olvidar nosotros, insiste, que es la opinión pública la que pide que se ponga un valladar que evite en lo sucesivo los propósitos de las gentes que intentaron derribar la República. (Muy bien).

Como nosotros no podemos vulnerar la Constitución, hemos tenido que atemperar a ella el proyecto. En el artículo 44 de nuestra Carta Constitucional se autoriza a las Cortes para aprobar las leyes oportunas si son necesarias para la salud pública.

Esta es una obra de defensa de la República. El sano criterio

de las gentes pide que sean reducidas a la impotencia, que se desarme a esas cábilas monárquicas (gran ovación), que se ponga fin a sus intentos. Ellos, al levantarse en armas, no tuvieron presente el procedimiento legalmente o si caían dentro del procedimiento de enjuiciamiento criminal. (Gran ovación).

Estamos en pie de guerra. (Ovación que dura varios minutos).

Cuando terminan los aplausos, Azaña prosigue su discurso: Hay que fijar el valor político de la cuestión. El Gobierno no pone inconvenientes a aceptar las sugerencias que reformen el proyecto haciéndolo más eficaz y práctico, siempre que no modifiquen su fondo.

En el orden social, el proyecto tiene a evitar que se propaguen los propósitos de los que se levantaron contra la República, a dejar sin medios de fomentar la insurrección a esos insurrectos. Hay que aplicar el proyecto y satisfacer así lo que reclama la conciencia pública. (Gran ovación).

Rectifica Sánchez Román

Sánchez Román hace nuevamente uso de la palabra y rectifica con brevedad.

Habla Martínez Barrios

Después habla Martínez Barrios para explicar el voto de los radicales.

Dice que cuando ellos tuvieron conocimiento del proyecto les causó estupor. Después de estudiarlo y meditarlo, comprendieron cual era su finalidad.

Como lo aprobación de una ley necesita un número de votos con el que no cuenta la mayoría parlamentaria, para que ésta pueda ser aprobada, ellos darán sus votos, únicamente para la labor del Gobierno.

Otras intervenciones

Balbotín hace uso de la palabra y dice que para desarmar totalmente a los que atentan contra la República, no sólo debe procederse a la incautación de sus fincas, sino también a la de sus demás propiedades, valores, cuentas, etc., fin de que no cuenten con medios para seguir combatiendo al régimen republicano.

Francos (don Gabriel) presenta una enmienda en la que pide que se nombre una comisión judicial que determine los daños ocasionados al Estado por el complot, la cual se pasará a los jueces para que en un día determine la responsabilidad subsidiaria de los encartados, de la que responderán con sus bienes urbanos.

La Comisión dice que estas sugerencias pueden ser motivo de un artículo adicional.

Botella presenta una enmienda en la que pide que la expropiación se haga extensiva a todos los que usaron títulos nobiliarios antes del advenimiento de la República.

Sarra Moret presenta otra en la que propone que lo que se obtenga de la incautación de fincas se dedique al subsidio del paro forzoso.

Se levanta la sesión

Notas parlamentarias

Una reunión

Después de las intervenciones de señor Sánchez Román, en el despacho del presidente del Gobierno en el Congreso se reunieron con el señor Azaña los diputados señores Ruiz-Azaña, Jiménez Asúa, Gomariz y Galarza.

Poco después se incorporaron a la reunión los ministros de Hacienda, Agricultura, Gobernación, Obras Públicas y Justicia. En ella se trató de la modificación del proyecto de ley en algunos de sus puntos, teniendo en cuenta algunas de las razones expuestas en el curso del debate.

En la reunión se acordó una fórmula que esta misma noche será pasada a la Comisión de Presidencia, para que pueda ser incorporada al dictamen.

La sesión nocturna

A las once de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

En los escaños hay bastante concurrencia. Las tribunas están muy animadas.

Prosigue el debate

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre la expropiación de las fincas rústicas pertenecientes a todas las personas que han interve-

nido en el pasado movimiento monárquico.

La aprobación del articulado : : : : :
 Se procede a la discusión y aprobación del articulado.

Sin discusión se aprueba el artículo primero.

Al segundo se admite una enmienda.

Intervención de Ossorio y Gallardo

Por si se aprueba, el señor Ossorio y Gallardo explica su voto.

Dice que es enemigo de estas medidas excepcionales, que si están explicadas por la política de dar satisfacción a las masas, están en pugna con la jurisdicción.

Estima demasiado excesivas las medidas que se consignan en el proyecto, pues por él se queda a merced de una información política que pueda recibir el Gobierno.

Considera que tanto el Gobierno como la mayoría no deben olvidar en este pleito el aspecto de la jurisdicción.

Cree que unas Cortes pulcras y laboriosas como las actuales y un Gobierno como el actual, deberían haberse dedicado a la discusión y aprobación de las leyes complementarias de la Constitución.

Dice que hace falta una política, unos jueces, unos organismos, unas corporaciones que regulen el funcionamiento de la España republicana y tejan un país próspero y pujante.

Termina diciendo que como todo esto no está hecho en derecho, él votará en contra del proyecto que se discute.

La Presidencia de la Cámara manifiesta que constará en acta las manifestaciones del señor Ossorio y Gallardo.

El resto del articulado

Se aprueban sin más discusión los artículos dos al diez, y con ellos la totalidad del proyecto.

La Presidencia manifiesta que, aprobado en principio el proyecto, una vez leído y redactado nuevamente por la Comisión de Estilo, se someterá a nueva votación de las Cortes, para que quede aprobado definitivamente.

El Estatuto catalán

Se pasa a la discusión del Estatuto de Cataluña.

Royo Villanova presenta una enmienda al artículo 14.

Por la Comisión le contesta González Rojo.

La aprobación definitiva

El secretario señor Vidarte da lectura a la nueva redacción del proyecto de ley.

Arauz explica su voto en pro del proyecto y en franca oposición a las manifestaciones hechas esta tarde por Franchi Roca.

Se vota la aprobación definitiva del proyecto.

El texto definitivo de la ley sobre la incautación de fincas rústicas a las personas complicadas en el movimiento monárquico

Madrid.—El texto definitivo de la ley aprobada esta noche por las Cortes sobre la incautación de fincas rústicas a las personas naturales o jurídicas complicadas o relacionadas con el complot monárquico, luego de incorporarse al proyecto las enmiendas y sugerencias aceptadas, es el siguiente:

«Artículo 1.º Por disposición de esta ley, y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación, sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo, que

El partido de Eduardo Herriot

El caso internacional sigue siendo el problema máximo, cuya solución previa mantiene todo en suspenso. Y esta solución puede expresarse en una sola palabra: la paz. Sólo la organización de la paz es capaz de reabsorber en todas partes la virulencia de las intoxicaciones nacionales y de sus crisis. El espíritu de paz y de colaboración internacional, por su establecimiento sólido y firme sobre todos los países civilizados, es el único capaz también de poner fin a la crisis económica que destruye el mundo, sustituyendo la cooperación equitativa y organizada de los pueblos al conflicto anárquico de los nacionalismos económicos exasperados. Por las seguridades que implica, el espíritu de paz es, finalmente, el único capaz de acelerar el ritmo del desarrollo progresivo que las naciones han de emprender simultáneamente y sin más dilaciones, si no quieren sucumbir abrumadas bajo la carga de sus presupuestos militares.

Pero ¿cuáles son, en estos momentos, los progresos de ese indispensable espíritu de paz? Europa entera sigue «tormentada» por las discordias y la «inestabilidad». Los esfuerzos estérilmente costeados hasta el borde de la tumba por Aristides Briand no han logrado aliviar la nerviosidad morbosa en que se crispa. Alemania, que dió trece millones de votos a Hitler, el vencedor demagógico, en las elecciones presidenciales, ha mantenido la misma proporción en las de Landtag y más recientemente en las elecciones generales al Reichstag; se halla, pues, hondamente dividida en dos campos casi iguales en número.

Algunos aprovechan estas circunstancias para tratar de sembrar la alarma—en favor de sus propias ambiciones—en los demás países europeos. No ven, o no quieren ver, que el mejor medio de atajar todo peligro de aventura bélica consiste, a la vez que en conservar toda la serenidad y sangre fría, en salvaguardar la llama harto precaria de las libertades europeas, continuando así, obstinadamente, la obra de Briand. Y por ende en considerar indispensable la aproximación franco-alemana, laborando con todo corazón en su logro y afianzamiento, en interés de los dos países. Pues sólo esa aproximación puede salvar de la dictadura fascista hitleriana a la joven República alemana, que para vivir ha de ser necesariamente pacífica.

Pero las dificultades no existen solamente en Alemania. Italia, dominada por el fascismo y la dictadura maostriana, desvía o combato con harta frecuencia, las iniciativas de nuestra democracia. La glorieta, dentro de un bel amistad nos ha dado la medida de sus rotundidades. Los Estados danubianos nos han con un desahogado económico y financiero que puede dar origen a las más peligrosas convulsiones socialistas. Rusia agrava el desorden económico de los demás países con un «dumping» que intenta inundar sus mercados con exportaciones a bajo precio.

Mientras tanto en Asia el eco de los bombardeos sigue retumbando. Y centenas de millones de chinos, de hindúes o de malayos, que han esclatado la crisis industrial de Europa al retirarse su enorme clientela, empiezan a sentir, los ojos fijos en el plan quinqueañal ruso, en el porvenir más o menos próximo en que su producción, avasallada por los bajos jornales, invadirá a su vez los mercados europeos.

Esta situación internacional pesa, con todo su peso material y moral, sobre nuestra situación nacional en Francia, agravando la dificultad de los problemas que tenemos planteados y que requieren soluciones rápidas: el problema de las deudas, a pesar de Lussan, ante el vendimiento del crédito norteamericano; el problema económico, con la persistencia de una balanza comercial desfavorable y el mal estar creciente en la industria, el comercio, entre los productores agrícolas e industriales; el problema financiero, con un déficit seguro para iniciar el presupuesto de 1933, déficit que en modo alguno puede ser enjugado con nuevos impuestos, que el país no soportaría.

La situación es grave, indudablemente. Pero Francia ha atravesado por otras muchas pruebas no menos duras, y las ha sobrelevado con la energía que nunca le ha faltado en circunstancias críticas. Le bastará querer de veras vencer estos nuevos obstáculos para que, una vez más, su esfuerzo prepare los caminos de salvación en que otros también la seguirán. Al partido radical y radical-socialista dirigido por Eduardo Herriot, correspondiendo el honor de haber trazado el contorno de la gran política moderna que, basada en la cooperación de los pueblos, tendiendo sucesivamente a restablecer la armonía duradera entre las naciones, debe asociar y ligar estrechamente la reorganización económica a la organización política de la paz.

de paz, con el Protocolo de Ginebra, el primer ejemplar de su Carta constitutiva. León Bourgeois y Eduardo Herriot sumistraron a Briand la substancia inicial del Pacto de Locarno. Y si Briand pudo recorrer las etapas de su admirable apostolado pacifista, fué porque se apoyó constantemente en el espíritu popular que el partido radical y socialista había creado con su intensa propaganda.

Consciente de las necesidades de la situación internacional sin perder de vista los derechos y las exigencias de lo nacional, el partido de Herriot armoniza unos y otros, apartándose tanto de la imprudencia de los abandonos ciegos como de las aberraciones de un nacionalismo cecil. Este espíritu es el que ha de inspirar con su impulso a los franceses con los demás pueblos como a política en el orden nacional: justicia social en el interior, paz en el exterior.

Maurice SARRAUT
Senador, exministro del Gobierno francés.

(Prohibida la reproducción)

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 18 de Agosto de 1907)

MURCIA.—El alcalde señor Ruiz Hidalgo manifestó a los periodistas que, terminadas las obras del alcantarillado en la calle de la Platería, mañana comenzarán las del asfaltado, siendo seguro que tan importante vía quedará en condiciones para el tránsito a fines de este mes.

—Ayer hubo velada familiar en la Glorieta. El público no fué muy numeroso, debido, sin duda, a la época en que nos encontramos.

—En la Iglesia de Santo Domingo terminaron los cultos a San Joaquín, predicando el joven y elocuente orador sagrado don Francisco Frutos Valiente.

—Ha salido de Alguazas para Alicante el abogado y concejal de este Ayuntamiento don Juan Antonio Jover.

—En la Alberca rifaron anoche los hermanos Juan y Andrés Ros López. El primero ingresó en el Hospital en grave estado. El segundo ha sido detenido por la guardia civil.

SANLUICAR DE BARRAMEDA.—En la corrida de ayer el diestro Posadas fué cogido en su primer, recibiendo una tremenda corchada en el cuello, que le interesó la tráquea. La cogida resultó emocionante. El desgraciado diestro ha sido oleado, dada la gravedad de su estado.

MADRID.—El juzgado citó al padre de Mateo Morral para entregar los efectos que se le recogieron a este y docientos pesetas que llevaba en la cartera. Contestó que no se hacía cargo de ello porque Mateo Morral hacía muchos años que había dejado de ser hijo suyo.

Información deportiva

Fichajes, rumores y comentarios

Sabemos:
—Que ayer tarde el Murcia volvió a entronarse en el campo de Javalí.

—Que la delantera jugó como pie.

—Que las alas comenzaron a demostrar que durante la temporada se habían entendido.

—Que el centro aprovechó la vejez de Roig.

Que el Murcia es probable que juegue en Almería el 24 y 25.

—Que el 28 jugará en Alicante.

Que a Calpisso lo le han concedido dos meses de permiso.

—Que probablemente llegará a Murcia el sábado.

—Que enseguida comenzará a entrenarse.

—Que es probable que durante este permiso se efectúe su traslado.

Que el secretario general del Murcia se va a Barcelona.

—Que va a ver como se encuentra Muñoz.

—Que también verá a Grierr.

—Que no tendría nada de particular que volviera con algún elemento nuevo.

—Que no sería difícil que se tratara de una defensa izquierda.

Sucesos

Maleante detenido

A requerimientos de un transeunte la policía detuvo al maleante Juan Antonio Ortega Narvaez (4).

El Titi, por tratar de sustraerle el requiriente una cartera del interior de una americana.

El detenido fué trasladado a la Comisaría, donde quedó a disposición de la autoridad gubernativa.

Por promover escándalo

Por promover un fuerte escándalo insultando a los transeuntes y hallarse en completo estado de embriaguez, fué detenido por la policía en la Plaza de Jara Carrillo, Miguel Hernández Muñoz.

Unos billetes que desaparecen

El dependiente de la Lotería número...

Corta de pinos

A la guardia civil de Abanilla le fué denunciado que del monte Asiento, de aquel término, habían sido talados dos mil pinos de la propiedad de don Tomás Pastor, vecino de Novelda.

Se practican gestiones para dar con los autores del hecho.

Uso de armas sin licencia

La guardia civil de Santomera detuvo a Antonio Campillo Sánchez que con una pistola que usaba sin licencia hizo varios disparos afortunadamente sin consecuencias.

Detención de un reclamado

La guardia civil de Torreagüera ha detenido a José Martínez Moreno poniéndolo a disposición del juez de San Juan por cuya autoridad estaba reclamado.

Vuelco de un automóvil

Ayer a mediodía en la carretera del Real un automóvil del servicio...

de este Ilustre Colegio don José Quer y Aguado, que solicitó para su defendido en un brillante informe, le fuesen apreciadas alternativamente la eximente cuarta del artículo octavo, y las atenuantes segunda y cuarta del artículo noveno del Código Penal, siendo apreciada también por el señor fiscal la atenuante segunda del artículo noveno.

Tras una dura prueba parece ser brotó en la Sala un favorable ambiente para el procesado, dada la seriedad y buena dirección del señor Quer y Aguado.

La causa quedó concluida para sentenciarse.

Felicitemos al señor Quer y Aguado por su brillante actuación.

18, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo pase a situación de disponible gubernativo el comandante de Infantería don José Malcampo.

Otro disponiendo pase a situación de disponible forzoso el capitán de Caballería don Federico García.

Decreto disponiendo que los jefes y oficiales y asimilados que a partir del día diez pasado se hallasen en situación de disponibles no podrán solicitar nuevo destino hasta tanto no se les autorice por sus centros.

Una información de «El Socialista»

El diario «El Socialista» publica una extensa información sobre las personas complicadas en los sucesos revolucionarios.

Dice que el general Barrera es seguro que ha huido a Francia. La huida ha sido lograda merced a la ayuda del aviador Ansaldo, que lo llevó en su avioneta a la frontera de Francia, partiendo del aeródromo de Getafe.

El aviador Ansaldo se proponía ir a Tolosa para salvar a Sanjurjo, cosa que no pudo hacer por haber fracasado el movimiento y por el hecho de que de nuevo las fuerzas de la guarnición de Sevilla fueran adictas al Gobierno.

Desde luego el Gobierno conocía el complot que debió producirse el día 15 o en la madrugada del 16 para cuya fecha se habían comprometido los conjurados. Sin embargo, a últimas horas de la noche anterior al movimiento el Gobierno conoció por una confidencia que este tardaría solamente horas en producirse, y momentos después fueron avisados todos los ministros, algunos de los cuales versaban cerca de Madrid.

Parece cierto que en el café de Recoletos se celebraba aquella noche una reunión de conspiradores y se vio a muchas personas que salían y entraban continuamente en el café, transmitiendo y recibiendo órdenes.

El homenaje a los guardias de asalto

El Presidente del Consejo recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra a una Comisión de la Junta directiva de la juventud de Acción Republicana que fué a hablarle del homenaje que proyectan celebrar a los guardias de asalto.

Después el señor Azanza recibió a otras comisiones.

Cierra desmiente su participación en el complot

El ministro de la monarquía don Juan de la Cierva ha dirigido desde Biarritz un telegrama al Presidente del Consejo, diciendo lo siguiente:

«En «Le Petit Gironda» un telegrama de Madrid afirmando que en primero de agosto en Biarritz asistí a una reunión en que se acordó acelerar el movimiento en España. Le ruego declare falso el hecho.»

Los bienes de algunos morárquicos

Se sabe con arreglo al avance catastral que el exduque de Medina celi posee cerca de noventa mil hectáreas de terreno.

Por los mismos medios se sabe que el exduque del Infantado posee unas cuarenta mil hectáreas de tierra.

Parece ser también que el primero no tiene denunciadas en el Catastro otras fincas que se supone también de su propiedad.

El valor mínimo en que se calcula estas vastas propiedades ascende a más de ciento cuarenta millones de pesetas.

Detenciones y multas

Zaragoza.—El gobernador civil ha ordenado la detención de veintinueve vecinos de Calatorao a los cuales les fueron confiscadas armas que usaban sin licencia.

El gobernador ha impuesto a cada vecino la multa de docientos cincuenta pesetas.

En la registros practicados fueron hallados siete rifles, dieciocho pistolas y algunos revólveres y cápsulas.

Registros domiciliarios

Ortado.—Por disposición gubernativa la policía practicó un registro en el domicilio del conocido monárquico señor Moreno Luque. Fueron hallados varios folletos del doctor Albifana, varias posetas monárquicas y un libro dedicado a don Alfonso de Borbón.

La policía también practicó un...

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora doña Soledad Guerrero, joven esposa de nuestro estimado amigo el funcionario del Retiro Obrero don Francisco Martínez Bolívar.

Tanto la madre como la recién...

Ha regresado de la Ribera el representante alcalde de este Ayuntamiento don José López Nicolás.

Palacio de Justicia

Billante actuación

En la tarde de ayer, se vio en la Sala 2.ª de esta Audiencia provincial, la causa seguida por el Juzgado Instructor de Cieza, contra Francisco Gallamón Palazón, por el delito de tentativa de asesinato al guardia municipal jurado, del término de Bieuste, José Corralón.

Asistió el abogado defensor del procesado el joven y culto letrado...

Del movimiento sedicioso

Según el avance catastral el exduque de Medinaceli tiene denunciadas 90.000 hectáreas de tierra

El del Infantado posee cuarenta mil.—Cómo se fugó el general Barrera

18, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo pase a situación de disponible gubernativo el comandante de Infantería don José Malcampo.

Otro disponiendo pase a situación de disponible forzoso el capitán de Caballería don Federico García.

Decreto disponiendo que los jefes y oficiales y asimilados que a partir del día diez pasado se hallasen en situación de disponibles no podrán solicitar nuevo destino hasta tanto no se les autorice por sus centros.

Una información de «El Socialista»

El diario «El Socialista» publica una extensa información sobre las personas complicadas en los sucesos revolucionarios.

Dice que el general Barrera es seguro que ha huido a Francia. La huida ha sido lograda merced a la ayuda del aviador Ansaldo, que lo llevó en su avioneta a la frontera de Francia, partiendo del aeródromo de Getafe.

El aviador Ansaldo se proponía ir a Tolosa para salvar a Sanjurjo, cosa que no pudo hacer por haber fracasado el movimiento y por el hecho de que de nuevo las fuerzas de la guarnición de Sevilla fueran adictas al Gobierno.

Desde luego el Gobierno conocía el complot que debió producirse el día 15 o en la madrugada del 16 para cuya fecha se habían comprometido los conjurados. Sin embargo, a últimas horas de la noche anterior al movimiento el Gobierno conoció por una confidencia que este tardaría solamente horas en producirse, y momentos después fueron avisados todos los ministros, algunos de los cuales versaban cerca de Madrid.

Parece cierto que en el café de Recoletos se celebraba aquella noche una reunión de conspiradores y se vio a muchas personas que salían y entraban continuamente en el café, transmitiendo y recibiendo órdenes.

El homenaje a los guardias de asalto

El Presidente del Consejo recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra a una Comisión de la Junta directiva de la juventud de Acción Republicana que fué a hablarle del homenaje que proyectan celebrar a los guardias de asalto.

Después el señor Azanza recibió a otras comisiones.

Cierra desmiente su participación en el complot

El ministro de la monarquía don Juan de la Cierva ha dirigido desde Biarritz un telegrama al Presidente del Consejo, diciendo lo siguiente:

«En «Le Petit Gironda» un telegrama de Madrid afirmando que en primero de agosto en Biarritz asistí a una reunión en que se acordó acelerar el movimiento en España. Le ruego declare falso el hecho.»

Los bienes de algunos morárquicos

Se sabe con arreglo al avance catastral que el exduque de Medina celi posee cerca de noventa mil hectáreas de terreno.

Por los mismos medios se sabe que el exduque del Infantado posee unas cuarenta mil hectáreas de tierra.

Parece ser también que el primero no tiene denunciadas en el Catastro otras fincas que se supone también de su propiedad.

El valor mínimo en que se calcula estas vastas propiedades ascende a más de ciento cuarenta millones de pesetas.

Detenciones y multas

Zaragoza.—El gobernador civil ha ordenado la detención de veintinueve vecinos de Calatorao a los cuales les fueron confiscadas armas que usaban sin licencia.

El gobernador ha impuesto a cada vecino la multa de docientos cincuenta pesetas.

En la registros practicados fueron hallados siete rifles, dieciocho pistolas y algunos revólveres y cápsulas.

Registros domiciliarios

Ortado.—Por disposición gubernativa la policía practicó un registro en el domicilio del conocido monárquico señor Moreno Luque. Fueron hallados varios folletos del doctor Albifana, varias posetas monárquicas y un libro dedicado a don Alfonso de Borbón.

La policía también practicó un...

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora doña Soledad Guerrero, joven esposa de nuestro estimado amigo el funcionario del Retiro Obrero don Francisco Martínez Bolívar.

Tanto la madre como la recién...

Palacio de Justicia

Billante actuación

En la tarde de ayer, se vio en la Sala 2.ª de esta Audiencia provincial, la causa seguida por el Juzgado Instructor de Cieza, contra Francisco Gallamón Palazón, por el delito de tentativa de asesinato al guardia municipal jurado, del término de Bieuste, José Corralón.

Asistió el abogado defensor del procesado el joven y culto letrado...

registro en el domicilio de Acción Popular.

Castigo gubernativo

Alicante.—El gobernador civil ha impuesto una multa de docientos cincuenta pesetas al comerciante de esta localidad señor Parres, que hallándose en el Casino el día de la manifestación republicana, se negó a descubrirse cuando se interpretó el Himno Riego, diciendo que solo lo haría ante la Marcha Real.

Trasado de detenidos

Guadalajara.—Procedentes de Madrid llegaron a esta capital, ingresando inmediatamente en la cárcel varios jefes y oficiales militares complicados en el movimiento sedicioso.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

18, a las 5 t.

Madrid.—El ministro de la Gobernación al ser visitado esta mañana por los periodistas se manifestó que tenía pocas noticias que comunicarse.

—Ya está designado—añadió—el barco en que han de ser conducidos los deportados. Es el «España 5» propiedad del Estado, uno de los barcos cedidos por Alemania en concepto de reparaciones.

Un periodista le preguntó que cuándo saldrían los deportados y el señor Casares le respondió que lo ignoraba. El «España» se halla ahora en Laredo—continuó diciendo el ministro—ocupado en el traslado de tropas y hasta dentro de dos o tres días no estará en disposición de navegar.

—¿Cuándo navegará por su cuenta el Interrogar un reportero.

—No está decidido aún. Lo tendrá que decidir el Consejo de ministros. No se trata de otra cosa más que de la aplicación de la ley de defensa de la República.

Luego dijo el señor Casares Quiroga que en Granada reinaba completa tranquilidad y que esta mañana había terminado la huelga reintegrándose todos los obreros al trabajo.

Preguntado por un reportero el señor Casares si estaba libre el paso en la frontera de Portugal, respondió que desde luego, por parte de España lo estaba. Lo que ocurría es que las autoridades lusitanas detienen a todas cuantas personas pasan la frontera.

La reunión de la minoría radical

Mientras antes de las doce de la mañana llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux para presidir la reunión de la minoría radical en la que se había de acordar la actitud a adoptar ante el proyecto de ley de la Presidencia del Consejo sobre la incautación de los bienes de los complicados en el movimiento sedicioso de carácter monárquico.

El jefe de los radicales dijo que se iba a reunir con su minoría para adoptar una actitud antes de votar esta tarde la ley de la Presidencia del Consejo.

—Parece—dijo un reportero—que hay diferencias de criterio en algunos parlamentarios de su grupo.

—Es posible.—Pero seguramente de toda suerte a la salida el criterio será unánime.

—¿Cuánto durará la reunión?

—No lo sé. A la una si no ha terminado yo me marcharé por tener que ir a otro sitio.

—¿A San Rafael?

—No. A las cuatro tengo una reunión con los señores Ortega y Gasset don José y Maura para tratar de la incautación de bienes de los monárquicos y tal vez de la situación política. Después haré acto de presencia en las Cortes y, luego—añadió en tono humorístico—iré a casa, a San Rafael a ver si pillo una pulmonía.

Termina la reunión

A la una menos diez minutos de la tarde terminó la reunión de la minoría radical.

A la salida el señor Lerroux fué rodeado por los periodistas a los que preguntaron sobre el acuerdo adoptado.

El jefe de los radicales dijo que su minoría había acordado por unanimidad votar, previa la explicación del voto que lo hará el señor Martínez Barrios, el proyecto presentado por la Presidencia del Consejo, sin intervención a corregir ni modificar nada del mismo y dejando toda la responsabilidad al Gobierno.

Una subasta de potros

Perfecciona a don Alfonso

18, a las 8 t.

San Sebastián.—Se ha celebrado una subasta de tres potros de la propiedad de don Alfonso de Borbón que le fueron confiscados por la República.

Para vestir bien

suscríbase a
LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID: Una peseta al mes
—
PROVINCIAS: Tres pesetas al trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

CUPON

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA
Marqués de Cubas, 5.—Madrid

D. _____
de _____
calle _____
desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, _____
L. M.

mero de Antonio Pérez Madrid denunció en la Comisaría a José Sánchez, expendedor ambulante de Loterías, al que hizo entrega de cuatro billetes de Lotería sin que hasta ahora haya podido recoger el importe de los mismos.

El denunciante manifestó que denunciaba el hecho por haber transcurrido algún tiempo sin que José, a pesar de los requerimientos de que ha sido objeto, haya satisfecho el importe de los billetes que se le entregaron.

Una reyerta

En las afueras del Algar promovieron una reyerta, dándose a la fuga a la llegada de la guardia civil los mendigos Manuel García Tortosa, Julián García Martínez y Juan Valero Martínez, con el gitano Luis Santiago Vázquez, con el que horas antes estuvieron bebiendo en una taberna.

La guardia civil los persiguió dándoles alcance en la carretera de San Javier.

A Manuel se le confiscó una navaja y a Julián un revólver que usaba sin licencia.

Fueron pasados a disposición de la autoridad.

de viajeros a consecuencia de haberse desviado la dirección, volcó. Resultaron heridos los viajeros Josefa Sánchez Saura, de cincuenta y siete años, con domicilio en el Cabezo de Torres; Dolores Sánchez Munuera, de cincuenta y ocho años, Antonia Ros Sánchez de cuarenta años, Francisco Martínez Sánchez, de veintiséis años, con domicilio en Llano de Brojas y María Ros, de once años.

Información regional

LIBRILLA

Las tradicionales fiestas de verano

En los días 21 al 25 del presente mes Librilla celebra sus tradicionales fiestas, de las que hemos recibido por la Comisión organizadora un magnífico programa que más abajo publicamos y que no dudamos que por la variedad de los festejos que se preparan ha de gustar a los vecinos de esta populosa Villa y a los forasteros que en aquellos días vienen de los pueblos cercanos a presenciar las tradicionales «Pitanzas», clásicas en este pueblo.

El orden del programa es el siguiente:

Día 21 domingo.—A las seis de la mañana diana. A las seis de la tarde fiesta infantil y a las diez de la noche conciertos en la feria, terminándose con una sorprendente traca.

Día 22.—A las seis de la tarde carrera de cintas en bicicleta; pasacalles por la banda municipal que dirige el señor Espada.

Por la noche a las diez concierto musical, celebrándose un concurso de mentones de Manila, que será presidido por un competente Jurado, adjudicándose un artístico regalo a la señorita que juzga el mejor mantón, terminando con un árbol de fuegos artificiales.

Día 23.—A las siete de la mañana la banda municipal con la Comisión de festejos recorrerá las calles de la Villa, cogiendo harina para la confección de las tradicionales «Pitanzas».

A las doce concierto musical en la Plaza de Gil Guillamón.

Por la tarde a las seis, por distinguidas señoritas de la localidad serán distribuidas las clásicas «Pitanzas» en la forma acostumbrada y a continuación se celebrará un concierto musical con un escogido programa.

Por la noche de diez a doce, verbena y a continuación se disparará un grandioso castillo de fuegos de artificio.

Día 24.—A las once de la mañana pasacalles por la Plaza municipal.

Por la tarde, a las seis, se celebrará coqueñas, elevación de figuras grotescas y juegos infantiles.

Por la noche, a las diez, verbena estilo valenciano, amenizada por la Banda municipal y a las doce como fin de fiestas se disparará un grandioso castillo de fuego de artificio estilo japonés.

Las fiestas se celebrarán en el sitio de costumbre en años anteriores, estando artísticamente engalanado y luciendo una sorprendente iluminación.

Se adjudicarán premios a las mejores fachadas.

Los festejos de pólvora estarán a cargo del señor Cafete, de Murcia y Hermanos Martínez, de Beniján. —La Comisión.

CALASPARRA

Nueva sociedad

Ha quedado constituida en esta localidad la «Sociedad de Cultivadores de la Tierra» integrada por elementos en su mayoría labradores.

En junta celebrada por esta entidad ha sido nombrada la Junta directiva que queda constituida del modo siguiente:

Presidente, Juan Fernández Sánchez; vicepresidente, Juan Valera Caballero; tesorero, José García Muñoz; secretario, Francisco García Jiménez; vicesecretario, Tomás Nuñez Sánchez; contador, Juan Campos López; vocales, José Moya Prieto, Senén Guerrero González y Tomás Nuñez Lozano.

Virjeros

Después de pasar en esta unos días ha regresado a Alicante la señorita Angeles Liobregat.

Marchó a Cehegín el comerciante de esta plaza don Antonio Trujillo.

Se encuentra en esta procedente de Valencia nuestro querido amigo don Juan García López.

Nuevo depositario

Ha sido nombrado Depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento el concejal don Bartolomé Rosés Fernández.

Nuestra enhorabuena.

De fútbol

El pasado domingo tuvo lugar en el campo de la Caverina un encuen-

tro entre el reserva del U. D. Caravaguena y el reserva del Calasparrá F. C., que fué vencido por los caravaguenses, por uno a cero, aunque en todo momento estuvieron dominando los locales.

El lunes, festividad de la Virgen y en el mismo campo, tuvo lugar un emocionante encuentro entre el Hellín F. C. y el Calasparrá F. C. Puede decirse que fué el encuentro en que mejor y con más entusiasmo jugaron los locales, ya que los forasteros aunque pusieron todo su empeño en la lucha no lograron meter un tanto, triunfando rotundamente los locales por cinco a cero.

Hay mucho interés de presenciar el encuentro que tendrá lugar el próximo domingo entre el Calasparrá F. C. y el U. D. Caravaguena, que venció en este campo a nuestro equipo por tres a cero.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Día 19.—En Capuchinas.

Día 20.—En San Pedro.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Convencional y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vigueras, Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a la cinco Reserva con Bendición.

Del Gobierno civil

Los transportes por carretera

Al recibir el gobernador civil accidental a los periodistas le manifestó que había leído con mucho agrado el artículo publicado por un periódico local sobre la cuestión de los transportes.

El señor Bernardos les dijo que con relación a este asunto había dado los órdenes oportunos para que de un modo terminante no se admitan en los coches de viajeros más que los que su capacidad determina, y se procure por todos los medios que los coches que se dedican al servicio de líneas de viajeros reúnan las condiciones debidas.

También manifestó que los servicios especiales habían quedado terminantemente prohibidos.

El nuevo gobernador

Los periodistas le preguntaron si tenía noticias acerca de la

llegada del nuevo gobernador de Murcia señor Varola Renduelos.

El señor Bernardos les dijo que no tenía noticia alguna, y que calculaba que llegaría a nuestra ciudad a mediados de la próxima semana.

Los empleados de Banca

En asamblea celebrada por la Asociación de Empleados de Banca de Murcia y su provincia, se acordó por unanimidad enviar un telegrama de protesta enérgica a la Dirección General del Banco Español de Crédito, por la campaña emprendida por esta entidad contra la organización nacional de empleados, despidiendo al presidente de la Asociación de Zaragoza, miembro del Comité Nacional.

También acordó, secundando a las demás Asociaciones de España, solidarizarse en un todo con su Federación Nacional y ponerse a sus órdenes para cuanto signifiquese defensa de los intereses de la clase.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes.

REFLEXIONANDO BIEN,

comprendo que lo mas venturoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad.

Por esto hoy mismo...



... CALDO MAGGI

2 cubitos por 25 cts.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan—Obligada.—Rayos X.—Fracturas.—Mecanismo médico-quirúrgico.—Tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 9.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 3.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital Provincial. Exponenciado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinaros, 5-7, derecha.

Dr. José Aguilera—Matr. embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto de Estudios de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Luzcáidego, 5, Murcia.

Dr. Antonio Clemens Sala—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 7, bajo, esquina vial de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 7, bajo, esquina vial de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y enfermedades Internas. Medicina General Metabólica.—Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1.—Vivatel, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1713.

Dr. Antonio Medina Clares—Rayos X.—Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Molecón) Chalet.—Apartado 8. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Doctores Molina Nifirola—Radiografía general. Rayos X. radiografías inclusive de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Difusión.—Electroterapia general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1918. Oratorio de 12 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; Oficinas, 1250.

Dr. J. Pérez Mateos—Ginecología, Ginecología y Ginecología.—San Nicolás, 35 y 37.

Antonio Pérez Almagro, Médico, comunica a sus clientes y amigos que tras de su clínica y domicilio a la Calle Mayor, 4, Alcantarilla, núm. 128 Teléfono 117.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo.—Matr. Part. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Pereña, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Segueras—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

Pies Doloridos

ALIVIO INSTANTANEO



¿Tiene usted los pies cansados, doloridos, sensibles e hinchados? En este caso obtendrá un alivio inmediato sumergiendo los pies en un baño de agua caliente. El dolor, ardor e hinchazón desaparecen como por encanto. Las potentes sales curativas de los Saltratos Rodell, al disolverse en agua, penetran en los poros epidérmicos, neutralizando y eliminando los ácidos y sustancias tóxicas, al mismo tiempo que reblandecen los callos y durezas de tal manera que pueden arrancarse fácilmente de raíz.

No hay inconveniente en usar calzado de más reducidas dimensiones que los usuales, después del primer baño, al cual se le han adicionado los Saltratos Rodell. El uso diario de un baño salado evitará para siempre los pies sensibles, dolores e hinchazón.

Los Saltratos Rodell, se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y centros de Especificación.

SE ALQUILAN pisos principales: Sagasta, 75; Pascual, 22, y Santa Gertrudis, 9.

Se alquila Baño amplio para comercio o oficina, oficina, oficina a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21, 23.

Baño céntrico para despacho, almuerzo, bar, depósito pequeña industria, 30 pesetas.—Platería, 66-67.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

NODRIZAS

Sección especial para niñas de 3 a 8 años (Institución).

Ma de cría para casa de los padres, de 25 años edad, leche de siete meses. Razón: Lino de Brujas, Santa Cruz, preguntando por Remedios María Ramos. (8)

VARIOS

Seo comprar motor acéle pasado de 30 a 40 H.P. horizontal. Se prefiere marca Renault o Daimler, sea seminuevo. Razón: Mzarrón, Miguel Jiménez.

Carreteras por correspondencia. Pedir libro gratis. Popular Instituto Politécnico. Apartado 105, Sevilla.

VENTAS

Se vende una casa con dos pisos, con muchas ancluras y muchas comodidades, está situada en la carretera de Los Jerónimos, La Nora.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

CALFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.

ESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809

Suscríbese a **EL LIBERAL** 2 ptas. al mes

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50

LEA USTED TODOS LOS DIAS "EL LIBERAL"

JUNTAMENTO

El Presidente del Heredamiento de Aguas de Alguazas convoca a Juntamento General extraordinario para el día 3 de Septiembre próximo a las cuatro de la tarde. El mencionado Juntamento se celebrará en la Villa de Alguazas en el Salón de la Casa-Escuelas, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, para tratar de las cuestiones suscitadas con motivo de las obras de reparación de la Presa y tomar todos los acuerdos procedentes con relación con este asunto, y de las dimisiones presentadas por los presidentes del Heredamiento y Sindicato, y elección de los que hayan que sustituirles.

La Casa de Tocame-Boque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE J. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Repartido de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

Personas con cuya reata podían vivir, no con lujo, sino con modestia y decoro. Procuraron dar una educación distinguida a su hijo, y éste, que tenía sobrada inteligencia, estudió humanidades con mucho aprovechamiento; pero también mientras estudiaba, entregábase a toda clase de extravíos sin que nadie pudiera contenerlo, porque estaba en Alcalá de Henares y su familia en Soría.

Querían dedicarlo a la carrera eclesiástica, y en el seminario entró, empezando el estudio de la teología y recibiendo las primeras órdenes pero no había nacido para sacerdote, ni se avenía a vivir sosegadamente, pues muchos de los vicios que adquirió estaban ya muy arraigados en su alma, y él cada día iba combatiéndolos.

—Con esta vida de humildad, paz y virtudes — dijo un día —, se gana el cielo, no lo dudo; pero es el

caso que no me encuentro bien, y que siguiendo así me moriré de aburrimiento, que es la peor de las enfermedades. Prefiero ir al infierno por un camino más alegre, gozar como otros gozan.

Esto era una determinación irrevocable, que puso en práctica más pronto de lo que había pensado, pues sucedió que, en unión de otros compañeros, llevó a cabo una diablura para burlarse de uno de los profesores, que era un anciano virtuoso y severo, y como la broma dió por resultado la muerte del maestro respetable, muerte cuya causa no pudo quedar oculta, los criminales huyeron como pudieron, y con más motivo nuestro joven, que era el autor.

No se atrevió a volver a su casa, y para ocultarse mejor se vino a la Corte.

No tenía dinero, ni amigos, ni sabía trabajar. ¿Con qué había de vivir?

Sus ahorros, que no llegaban a tres duros, los gastó en muy pocos días, y como su conciencia no era muy escrupulosa y la necesidad lo apremiaba, aceptó sin vacilar las proposiciones y los socorros de cierto bribón que era maestro consumado en la profesión de todos los crímenes.

El hombre más peligroso es el que tiene mucha inteligencia y alguna conciencia, y el seminarista, al cabo de algunos meses, dejó atrás a su maestro.

No tenemos para qué pintar detalladamente su vida en aquella época, pues basta decir que hizo todo lo malo que puede hacer un hombre, menos asesinar, ya porque no tuvo necesidad de hacerlo, ya porque tenía valor sobrado y porque su educación había dejado en su alma algo de orgullo, de soberbia, que no le permitía rebajarse a la categoría de asesino como otro cualquiera. Fué principalmente ladrón y espadachín, y de su ingenio y su habilidad se servía principalmente para llevar a término sus empresas.

Tenía veinte años, y seis pasó en aquella vida borrascosa.

Sucedió al fin lo que debía suceder, que cayó en manos de la justicia y dió con su cuerpo en la cárcel. Allí estuvo algunos meses y consiguió escaparse. ¿Adónde iría?

No estaba arrepentido; pero sí fatigado. Pensó que le convenía representar el papel de hombre honrado, sin perjuicio de seguir haciendo lo que le pareciese mejor, y determinó volver a su casa como el hijo extraviado que reconoce sus errores y tiene propósito firme de la enmienda.

Su madre había dejado de existir.

Su padre creía que había muerto aquel hijo adorado por quien tantos sacrificios había hecho, y lloraba por él y sufría como los padres sufren, esperando el fin de su vida para descansar.

El joven había sido criminal; pero su padre le abrió los brazos, lo perdonó y lo bendijo, dando a Dios gracias porque le enviaba aquel consuelo en los últimos días de su existencia.

Representó admirablemente su papel el hijo criminal, y antes de que pudiera convencerse que era falso su arrepentimiento, enfermó su padre y murió, evitándose así un desengaño el más horrible.

Dueño absoluto de sus acciones y de sus bienes, se entregó el huérfano a una vida desenfrenada, y en pocos años se arruinó completamente.

Aún no se atrevía a volver a Madrid, y en las poblaciones de poco vecindario no podía cometer cierta clase de abusos; además, le tenía miedo a la justicia.

Consiguió encontrar algún trabajo, desempeñando comisiones o empleos que le confiaran algunas

personas ricas, y que desempeñó con mucho acierto pero se fatigaba pronto y cambiaba a menudo de ocupación.

Al fin le propusieron servir de secretario a don Pedro de Meneses, que buscaba una persona de buena educación, instruida y honrada, que se hiciera cargo de varios asuntos, cuyo desempeño le molestaba.

La recompensa que se le ofrecía no era despreciable, y aceptó.

Siempre fingiendo, y con su clara inteligencia, consiguió en poco tiempo inspirar tal confianza al señor de Meneses, que éste le dejó el cuidado de todos sus negocios y el manejo de todos sus intereses, concretándose a firmar y recibir cuantas que ni siquiera examinaba.

Tenía la estampa don Pedro de hacer frecuentes viajes para visitar sus tierras, y en esto consistía su única distracción.

Adonde quiera que iba lo acompañaba el señor Pedro de la Fuentequilla, que así se llamaba el criminal, y algunas veces iban enteramente solos.

Al emprender una de estas excursiones, el señor de Meneses anunció en su casa que tal vez seguiría su viaje hasta Burgos.

Estuvieron en distintos puntos y una tarde se le antojó al caballero repentinamente ir desde una aldea a otra, y aunque estaba nublado y amenazaba tormenta, no se detuvo y partió sin más compañía que la del señor Fuentequilla.

Tenía que recorrer más de cuatro leguas y eran las tres de la tarde; pero contaban con el vigor y la ligereza de sus caballos.

El terreno que tenían que atravesar era muy accidentado.

Una hora llevaban de marcha cuando se desencadenó la tormenta con gran furia.

Las espesas nubes que cubrían el cielo vomitaban incesantemente electricidad, y el tableteo del trueno se repetía en las montañas y en los valles.

Los dos caminantes avanzaron con celeridad rapidez les fué posible.

Llegaron a un sitio donde tuvieron que andar el uno detrás del otro, porque ambos no cabían en el tortuoso y estrechísimo sendero que atravesaban.

Ambos iban silenciosos y somnolientos.

A la derecha tenía una roca, cortada casi perpendicularmente, y a la izquierda una precipicio, cuyo fondo apenas distinguían, porque la densidad de las nubes no permitía que a la tierra llegase más que una claridad escasa de la luz del sol.

Al brillar un relámpago espantóse el caballo que montaba el señor de Meneses, resbaló, cayó y con el jinete rodó hasta el fondo del barranco.

De sorpresa y de espanto exhaltó un grito el señor Pedro Fuentequilla, y su caballo se detuvo.

Tendió el criminal; estaba horrorizado.

No se atrevió a seguir.

El pavor se apoderó de su espíritu. Descebalgó.

Miró a todos lados y vió una anchura quebradura en la roca.

Allí se refugió, teniendo de la brida su caballo.

Apenas podía moverse en aquel estrecho hueco. Una hora después cesaba la lluvia.

Luego se disipaban las nubes, y pronto brillaron en el horizonte los colores del iris.

Asomó la cabeza el hidalgo y miró al precipicio. Su frente estaba fría y livido su rostro.

No es fácil explicar lo que pasó en su alma du

Table with 2 columns: Temperature measurement (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Y luvia, en mm) and values (32.8, 17.6, 5, 00).

constituye en Patronato administrador de los bienes rústicos afectados por esta ley hasta que funcione el Instituto de Reforma Agraria...

Art. 6.º En tanto se prosiga por los órganos ejecutivos del Estado a la posesión material de las fincas inventariadas, éstas continuarán en el régimen normal de explotación.

Las fincas afectadas por esta ley y llevadas en régimen de arrendamiento, aparcería, etc., continuarán en poder de sus actuales cultivadores...

Los jueces y Tribunales procederán de oficio o a virtud de denuncia de las Comisiones mixtas de Policía rural de los Ayuntamientos...

Art. 8.º Contra la inclusión de fincas en el inventario que previene el artículo 4.º de esta ley no se dará otro recurso que el motivado en errores materiales de identificación del propietario o de la propiedad.

Art. 9.º Por los ministerios de Hacienda y de Agricultura se habilitará el crédito necesario para la ejecución de la presente ley...

Diputación provincial

El puente sobre la Barca de Salazar

Al recibir el señor Pasenal Murcia a los periodistas los manifestó que había recibido del ingeniero

Los servicios hidrográficos agronómicos y forestales Una intervión del «Heraldo»

Se crean delegaciones que los asumirán recogiendo de las Divisiones y Mancomunidades hidrográficas

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que en cada una de las cuencas de los ríos Ebro, Guadiana, Duero y Segura...

En la Casa del Pueblo Conferencia de Antonio Nobre

Organizada por la Juventud Socialista y en el salón de actos de dicha entidad, el próximo sábado a las siete y media de la tarde...

En la Casa del Pueblo

Conferencia de Antonio Nobre

Organizada por la Juventud Socialista y en el salón de actos de dicha entidad, el próximo sábado a las siete y media de la tarde...

Fiestas en San Sebastián

En conmemoración del segundo aniversario del pacto

San Sebastián.—Con motivo de celebrarse anoche el segundo aniversario del pacto de San Sebastián se celebraron varios festejos populares.

Un homenaje a Atguera

Se le hace entrega de un bastón de mando

Barcelona.—En la Audiencia se ha celebrado esta mañana el homenaje en honor del presidente de la misma señor Anguera.

Estación Sotelo y Pineda torera de Murcia

Intervención del capullo destinado a la reproducción

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto, con fecha 15 del actual, que del 21 al 26 del corriente mes quede establecido el plazo de seis días...

Lerroux dice que no recibió proposiciones de nadie sobre el complot

Madrid.—El «Heraldo» en su número de anoche publica una interesante intervión celebrada por uno de sus redactores con don Alejandro Lerroux.

Más detalles del movimiento sedicioso

El teniente coronel Reina Barcelona.—El teniente coronel Reina que se halla detenido en la J.atura de Policía será sometido a un nuevo interrogatorio...

Los detalles del movimiento sedicioso

entre los dieciocho y dieciocho mil metros, estableciendo un nuevo record y con un cálculo hecho mediante el uso de un teodolito.

El día en Barcelona

Un fallecimiento

Barcelona.—En Galdas de Montbuy, donde se encontraba pasando una temporada, ha fallecido don Ramón Sopena López, fundador de la Editorial Sopena.

Las conquistas de la Ciencia

El profesor Picard ha conseguido su objetivo al elevarse a la estratosfera

Berná.—La agencia telegráfica suiza ha recogido dos mensajes del profesor Picard. Uno transmitido a las once horas y treinta y un minutos que dice: «Hemos atravesado Engandina y Samaden. Altura 16.500 metros. La ascensión bien aunque con mucho frío.»

Aterriza el profesor Picard

Brestia.—El profesor Picard ha aterrizado en la tarde de ayer a las cinco y diez minutos entre los pueblos de Desenzano y Volta-Mantovana.

Los detalles del movimiento sedicioso

entre los dieciocho y dieciocho mil metros, estableciendo un nuevo record y con un cálculo hecho mediante el uso de un teodolito.

El día en Barcelona

Barcelona.—En Galdas de Montbuy, donde se encontraba pasando una temporada, ha fallecido don Ramón Sopena López, fundador de la Editorial Sopena.

Las conquistas de la Ciencia

Berná.—La agencia telegráfica suiza ha recogido dos mensajes del profesor Picard. Uno transmitido a las once horas y treinta y un minutos que dice: «Hemos atravesado Engandina y Samaden. Altura 16.500 metros. La ascensión bien aunque con mucho frío.»

Aterriza el profesor Picard

Brestia.—El profesor Picard ha aterrizado en la tarde de ayer a las cinco y diez minutos entre los pueblos de Desenzano y Volta-Mantovana.

Aterriza el profesor Picard

Aterriza el profesor Picard

Brestia.—El profesor Picard ha aterrizado en la tarde de ayer a las cinco y diez minutos entre los pueblos de Desenzano y Volta-Mantovana.

Aterriza el profesor Picard

Brestia.—El profesor Picard ha aterrizado en la tarde de ayer a las cinco y diez minutos entre los pueblos de Desenzano y Volta-Mantovana.

EL LIBERAL puede hallar más de un año enfermo poder atender al sostenimiento su esposa y seis hijos pequeños.

Es un hogar entristecido por desgracia, que ofrece doloroso cuadro de angustia y de miseria. La de López Fulgoerver, número 64.

La implora Pedro Hernández Martínez, que se encuentra enfermo gravemente varios meses, con dos hijos y no tiene quien lo gane. Cu de Andújar, 18, barrio de San Juan.

FINANCIERA BOLS

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Francos belgas) and values.

CARIDAD

Las personas caritativas pueden hacer una obra benéfica recorriendo a Rafael Serrano Ruiz, que se

EL NIÑO

Antonio Mondéjar Pérez

Ha subido al cielo a la edad de un año en el día de ayer

Sus sentidos padres, don Sebastián Mondéjar Galdá y doña Josefina Pérez Albaladejo; hermanos Faustina y Sebastián; abuelos paternos, tíos, primos y demás familia:

Comunican a sus amistades la irreparable pérdida, rogándoles la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta mañana a las diez desde la casa mortuoria al Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Murcia 19 de agosto de 1932.

Casa mortuoria: San Antón, 23 y 25.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es efíco malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Ricino «Goleoso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Advertisement for LAXEN BUSTO laxative pills, featuring an illustration of a man and a woman.

MERCADOS MURCIA table listing prices for various fruits and vegetables like Fresas, Tomates, Bajas, etc.

Advertisement for insecticide VOLCK, featuring an illustration of a man and a woman.

Advertisement for Goleoso laxative, featuring an illustration of a child and a dog.

Advertisement for INGENIEROS DE CAMINOS, featuring an illustration of a road.

Advertisement for ACADEMIA KRAHE, featuring an illustration of a globe.

Advertisement for Busquets Hermanos y C.ª, featuring an illustration of a globe.